

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2018, de 24 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión y por SOCIMI, ha acordado incorporar al segmento de Empresas en Expansión de dicho Mercado, con efectos a partir del día 16 de abril de 2019, inclusive, los siguientes valores emitidos por **MEDCOM TECH, S.A.**, NIF A-83015370:

334.683 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0161857042, procedentes de la Ampliación de Capital dineraria de marzo de 2019, emitidas con una prima de emisión de 2,16 euros por acción y un importe nominal de 3.346,83 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de abril de 2019

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez